

ACTA NUMERO 38-2000

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:27 horas del jueves 09 de noviembre del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Consultor e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos (CONCIUSAC) de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el tercer nivel del Edificio S-11, Ciudad Universitaria, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA

SESION NUMERO 38-2000

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Número 38-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 38-2000.
- 2o. Lectura del Acta Número 37-2000
- 3o. Informaciones
- 4o. Caso relacionado con el curso de Química Orgánica I
- 5o. Solicitud del señor Max Arnoldo Galindo Barrera
- 6o. Solicitudes de estudiantes
- 7o. Solicitud de retiro por jubilación
- 8o. Nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000
- 9o. Nombramiento de Director *a.i.* de la Escuela de Química Farmacéutica
- 10o. Nombramiento de Jefe *a.i.* del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica
- 11o. Aprobación del *Pensum* de Estudios 2000 de las cinco carreras de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA DEL ACTA NUMERO 37-2000

Junta Directiva acuerda, aprobar el Acta No. 37-2000

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que durante la semana comprendida del 30 de octubre al 03 de noviembre del año 2000, la comisión de diálogo continuó el trabajo relacionado con el proceso de ubicación y nivelación para aspirantes a ingresar como estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala. La comisión de diálogo llegó a algunos acuerdos que fueron presentados ante el Honorable Consejo Superior Universitario, habiéndose conocido éstos en la sesión del día de ayer, miércoles 08 de noviembre del año 2000, resolviéndose estos planteamientos en forma parcial, ya que se consideró que deberán aprobarse en forma definitiva, cuando ese Organismo conozca en conjunto todo el pliego de peticiones y acuerdos sobre los que está trabajando la comisión de diálogo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que como ya es de conocimiento de Junta Directiva, durante la semana comprendida del 30 de octubre al 03 de noviembre del año 2000, asistió al XVII Congreso Panamericano de Farmacia y V Congreso Mundial de Farmacéuticos de Lengua Portuguesa, en Río de Janeiro, Brasil. Durante esta actividad, presentó la conferencia para la cual fue invitada y asistió a las reuniones de las distintas instancias regionales reunidas en el Congreso, habiéndola confirmado como Directora del Foro Farmacéutico de las Américas, cuyo objetivo es difundir la aplicación de la atención farmacéutica en establecimientos farmacéuticos del continente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. Hada Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por la confirmación que se le hiciera como Directora del Foro Farmacéutico de las Américas.

3.1.3 Informa que ya está concluido el retrato del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Decano de la Facultad durante el período 1994-1998, para que se lleve a cabo el acto de develación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar a la Administración Central de la Facultad para que el martes 28 de noviembre del año 2000, a las 16:00 horas, en el salón de sesiones de este Organismo de Dirección, se lleve a cabo el acto de develación del retrato del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Decano de la Facultad durante el período 1994-1998.

3.2 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero

3.2.1 Informa que durante la semana comprendida del 30 de octubre al 03 de

noviembre del año 2000, como Decano en funciones, asistió a las reuniones de trabajo de la comisión de diálogo y a la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, realizada el 31 de octubre del año 2000, lo cual prácticamente abarcó los cuatro días hábiles de dicha semana. Asimismo, detalla lo tratado en dichas instancias, indicando que el proceso aún no ha concluido, esperándose que durante la presente y siguiente semana, se continúe con el análisis de un documento conteniendo varias peticiones, el cual fue presentado ante la comisión de diálogo por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informa que el lunes 13 de noviembre del año 2000, en horas de la tarde, el Congreso de la República hará entrega de la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología del año 2000, al Ing. Carlos Rolz, quien fuera seleccionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, entre nueve candidatos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo

Informa que dentro del acto de entrega de la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología que otorga anualmente el Congreso de la República, se ha considerado rendir un reconocimiento especial a dos profesionales más, siendo ellos la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar y el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar y al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, por el reconocimiento de que serán objeto, como destacados investigadores de esta Unidad Académica.

3.4 Del Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto

3.4.1 Informa que el jueves 02 de noviembre del año 2000, se llevó a cabo una reunión convocada por él, con miembros de las juntas directivas de las cinco organizaciones estudiantiles de las carreras de la Facultad, con el propósito de discutir las propuestas de los nuevos *pensa* de estudios, así como ampliar la información y solventar las dudas que se tuvieran sobre este aspecto. Agrega que la reunión fue muy positiva, ya que al final las cinco organizaciones estudiantiles llegaron al consenso de respaldar el proceso, indicando que están de acuerdo con las propuestas que han presentado los Directores de Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa que el día de hoy por la mañana, se realizó una actividad informativa para los aspirantes a estudiantes de primer ingreso a esta Facultad,

en la cual participó, así como los miembros de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y de las cinco organizaciones estudiantiles de las carreras de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce la Hoja de Envío, sin número de referencia ni fecha, suscrita por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora del Area de Producción del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual presenta la invitación a los miembros de Junta Directiva, para la presentación de resultados de las investigaciones financiadas por ese Instituto durante el año 2000, la cual se llevará a cabo el 16 de noviembre del año 2000, de 14:00 a 15:40 horas y el 17 de noviembre del año 2000, de 14:00 a 15:20 horas, en el salón de sesiones del Consejo Consultor e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos (CONCIUSAC) de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1520.08.2000, de fecha 12 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Univesidad de San Carlos de Guatemala (STUSC), por medio del cual con relación a su oficio Ref.553-2,000, en el cual hacen señalamientos infundados de las actuaciones del Consejo Superior Universitario y de su persona, en el caso de despido justificado del señor Víctor Leonel Aldana Flores, por lo que hace las aclaraciones correspondientes, ratificándoles que no acepta dichos señalamientos y los rechaza rotundamente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce la carta de fecha 18 de octubre del año 2000, suscrita por la Licda. Eugenia Ninette Rodas L., profesora del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual presenta el informe de actividades desarrolladas durante su participación en el Congreso Internacional de las Ciencias Forenses, realizado del 09 al 14 de septiembre del año 2000, en Varadero, Cuba. Adjunta la documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, trasladar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado por la Licda. Eugenia Ninette Rodas L, para la liquidación correspondiente.

3.8 Se conoce la carta de fecha 23 de octubre del 2000, suscrita por las licenciadas Elsa García, María Eugenia Sánchez de Arévalo y Miriam Alvarado

Arévalo, profesoras de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual presentan el informe de actividades desarrolladas durante su participación en el III Congreso Multidisciplinario y V Congreso de Nutrición del Centro Médico Militar “Nutrición y Enfermedades Crónicas no Transmisibles”, los días 04 y 05 de octubre del año 2000. Adjuntan la documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, trasladar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado por las licenciadas Elsa García, María Eugenia Sánchez de Arévalo y Miriam Alvarado Arévalo, para la liquidación correspondiente.

3.9 Se conoce copia del oficio DEQ.No.0248.10.2000, de fecha 24 de octubre del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, dirigido a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, profesora de ese Departamento, por medio del cual de conformidad con lo solicitado en el Punto VIGESIMO, inciso 20.1, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 27 de julio del año 2000, le solicita que modifique la nota del tema III del examen final del curso de Química Orgánica IV del Br. Abraham Vásquez, asignándole un valor de 24 puntos sobre 30, que es el promedio de las calificaciones emitidas por dos catedráticos del Departamento que emitieron opinión al respecto, asimismo, que se sirva modificar el Acta de Examen Final respectiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce copia del oficio Ref.No.2075.10.2000, de fecha 24 de octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Maritea Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le informa que el Director Administrativo del Servicio Médico Forense del Organismo Judicial ha solicitado la colaboración de la Facultad para elaborar una propuesta de creación y equipamiento de un laboratorio de Histopatología y Análisis de ADN, de Toxicología y de Química Legal, por lo que a su vez, le solicita que elabore un listado de equipo y mobiliario que se necesite para montar un laboratorio de tal naturaleza, con un precio aproximado de cada artículo y la indicación del tipo de profesional que se necesita para dirigirlo, específicamente en lo que respecta a las áreas de Toxicología y de Química Legal.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2053.10.2000, de fecha 25 de

octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Mario Bolaños, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual le informa sobre la revisión de los costos de los sobres de sales de rehidratación oral (SUEROVIDA), del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) de esta Facultad, los cuales son competitivos con el actual precio de contrato abierto, esperando que se pueda restablecer la distribución de nuestro producto a ese Ministerio, por lo que le solicita que considere la compra de las sales de rehidratación oral en forma exclusiva a la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de LAPROMED, ya que se tiene un buen precio y excelente calidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce el oficio DEQ.No.0257.10.2000, de fecha 26 de octubre del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, profesor del Departamento de Análisis Inorgánico de esa Escuela, durante su participación en el II Encuentro Latinoamericano sobre Calidad de Aire y la Salud, del 16 al 20 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de México, D.F., indicando que las acciones que el Lic. Oliva Soto propone cuentan con el aval y apoyo de esa Dirección de Escuela para implementarse.

Junta Directiva se da por enterada.

3.13 Se conoce copia del oficio Ref.IIQB.537.10.2,000, de fecha 26 de octubre del año 2000, suscrito por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), dirigido a la Licda. Julieta Salazar de Ariza, profesora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual le informa que se incluyó una "fe de erratas" al volumen 13 de la Revista Científica de la Facultad, con la aclaración referente al artículo publicado como la mejor tesis de la Escuela de Nutrición, en el que por error se le incluyó como coautora; asimismo, que en el artículo invitado no se le incluyó como coautora, ya que fue enviado de esa manera por la autora, sin que se indicara que fue su tesis de graduación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.14 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.2082.10.2000, de fecha 27 de octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, por medio del cual le solicita que con carácter urgente se

establezca contacto con la empresa Esso Standard Oil, S.A., debido a que están interesados en comunicarse con él para hacer una donación de reactivos y equipo a la Universidad, por lo que le informa que esta Facultad está interesada en obtener dicha donación para beneficio de las actividades de docencia e investigación que realiza.

Junta Directiva se da por enterada.

3.15 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 351-2000, de fecha 27 de octubre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto, para que proceda a realizar el trámite solicitado por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, de agilización de los trámites de donación del equipo recibido de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

Junta Directiva se da por enterada.

3.16 Se conoce el oficio REF.CEDE.276.11.00, de fecha 02 de noviembre del año 2000, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual envía la quinta edición el Boletín "Vida Facultativa" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para conocimiento de esta Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

CASO RELACIONADO CON EL CURSO DE QUIMICA ORGANICA

I

Se conoce la carta de fecha 30 de octubre del año 2000, suscrita por el M.Sc. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, profesor del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio de la cual informa que a pesar de sus buenos deseos de colaboración, no puede asumir la responsabilidad de llegar a desarrollar el curso de Química Orgánica I, dentro del mes de noviembre. Al respecto el M.Sc. Santa Cruz Cruz hace un análisis de las atribuciones que le corresponde cumplir durante el presente semestre, así como la prolongación del tiempo calendarizado y su participación en el curso de Química Aplicada II, a solicitud del profesor del mismo, M.Sc. Adolfo León Gross.

A este respecto, se conoce el oficio Ref.DQO.228.1.38Of., de fecha 03 de noviembre del año 2000, suscrito por el Lic. Igor Slowing U., Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio del cual informa que el curso de Química de Productos Naturales termina

oficialmente, el 03 de noviembre por ser del décimo ciclo. El Lic. Slowing indica que esa Jefatura está conciente de la carga extra de trabajo que para todo el personal implica la impartición del curso de Química Orgánica I, la cual se ha distribuido de modo que la misma sea lo más homogénea posible, agregando que al M.Sc. Santa Cruz Cruz, se le indicó que bajo su responsabilidad estará únicamente impartir la teoría de una sección. Además, presenta la información sobre el número de estudiantes que atienden los profesores del Departamento y agrega que durante el período comprendido del 02 al 10 de noviembre, él le ofreció al M.Sc. Santa Cruz Cruz, hacerse cargo de impartir la teoría, considerando que los primeros dos días de noviembre aún debe impartir la clase que normalmente le corresponde y que él mismo indica que se le informó muy tarde sobre el particular.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda,**

4.1 Indicar al M.Sc. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, que como parte de sus atribuciones durante el período comprendido del 13 al 22 de noviembre del año 2000, deberá impartir la teoría del curso de Química Orgánica I, en la sección "A".

4.2 Solicitar a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes su colaboración para impartir la teoría del curso de Química Orgánica I, durante el período comprendido del 23 al 30 de noviembre del año 2000, en la sección "A".

4.3 Indicar al Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, que tome las previsiones correspondientes para que la teoría del curso de Química Orgánica I de la sección "A", deberá ser impartida de conformidad con lo acordado en los incisos anteriores, para lo cual deberá presentar a este Organismo una nueva propuesta de la distribución del horario de contratación de la Licda. Pinagel Cifuentes, en caso de ser necesario.

QUINTO

SOLICITUD DEL SEÑOR MAX ARNOLDO GALINDO BARRERA

Se conoce el memorial de fecha 30 de octubre del año 2000, suscrito por el señor Max Arnoldo Galindo Barrera, el cual en su parte conducente literalmente dice:

"Max Arnoldo Galindo Barrera, de treinta y uno años de edad, casado, guatemalteco, Empresario, de este domicilio, señalo para recibir notificaciones: la Calzada Roosevelt número treinta y tres quión ochenta y seis, Oficina seiscientos cinco (605), Edificio "Ilumina", zona siete (7) de esta ciudad. Atento

comparezco ante la Honorable Junta Directiva, con el objeto de solicitar Certificación de Acta; y para tal efecto... **EXPONGO:** 1.- Que a iniciativa propia, comparecí a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a formular declaración respecto a los términos en los cuales, por error extendí un documento simple, declaración que tuvo como objetivo retractarme del contenido del mencionado documento, que versa sobre prácticas que proyectaron, pero ya no efectuaron dos estudiantes de esta respetable casa de estudios; 2.- Que de la diligencia en la que presté dicha declaración se levantó la correspondiente acta, la cual obra en el respectivo libro; 3.- Que no obstante que mi retractación: espontánea y de buena fe, tuvo por objeto hacer prevalecer la verdad, he sido advertido sobre una posible acción judicial en mi contra, por lo que considero oportuno contar con la Certificación del Acta relacionada, a efecto de formular ante la autoridad las explicaciones que sean necesarias para aclarar cualquier confusión; 4.- Por lo expuesto pido que a mi costa y con las formalidades de ley se me extienda una (1) Certificación del Acta en que consta la referida diligencia, y para los efectos formales y legales, al pleno de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, formulo la siguiente...**SOLICITUD:** I. Admitir para su trámite la presente solicitud; II.- Tener por señalado como lugar para recibir notificaciones mi oficina ubicada en la Calzada Roosevelt número treinta y tres quión ochenta y seis, Oficina seiscientos cinco (605), Edificio "Ilumina", zona siete (7) de esta ciudad; III.- Otorgar a la presente gestión el correspondiente trámite; IV.- Siendo que mi solicitud se encuentra justificada y no contraviene las leyes y reglamentos universitarios, resolver accediendo a mi petición y extender a mi costa y con las formalidades de ley Certificación del Acta en que consta la declaración del presentado, en relación a la situación referida en la parte expositiva de este memorial (P). Copias: Acompaño una (1) copia de este memorial (P). Guatemala, treinta de octubre de dos mil (P). f) ilegible".

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que proceda a emitir la certificación solicitada por el señor Max Arnoldo Galindo Barrera, correspondiente al Punto SEPTIMO, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada por este Organismo de Dirección, el 27 de julio del año 2000.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce el oficio DEQ.No.0256.10.2000, de fecha 26 de octubre del

año 2000, suscrita por el Br. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Ayudante de Cátedra del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, con el visto bueno del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que la Dirección de la Escuela de Química se le propuso como parte de una terna de candidatos para optar a una beca en el campo de Química Orgánica y Química Inorgánica, ofrecidas por el Gobierno de España para el año 2001, indicando que fue seleccionado para realizar una pasantía en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, España, durante el período comprendido del 01 de febrero al 01 de abril del año 2001. Agrega el Br. Véliz Fuentes que la beca otorgada no incluye gastos de impuestos y boleto aéreo, por lo que solicita a Junta Directiva una ayuda económica para sufragar dichos gastos.

Junta Directiva acuerda, informar al Br. Félix Ricardo Véliz Fuentes que el Consejo Superior Universitario no ha aprobado el presupuesto correspondiente al año 2001, por lo que no se pueden comprometer dichos fondos, debiendo presentar su solicitud en el próximo año.

6.2 Se conocen las solicitudes de asignación extemporánea del curso de Química Orgánica I, que por motivos varios presentan las estudiantes Glenda Esmeralda Zamora Pérez, carnet No. 9311324 y Karin Zulena Cobos Utrera, carnet No. 8912053.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda,** autorizar la asignación extemporánea del curso de Química Orgánica I a las estudiantes Glenda Esmeralda Zamora Pérez, carnet No. 9311324 y Karin Zulena Cobos Utrera, carnet No. 8912053.

6.3 Se conocen las solicitudes de asignación extemporánea de cursos, que por motivos varios presentan los estudiantes Josefina Arriola Ortega, carnet No. 9617632, Mariella A. Palomino Lobos, carnet No. 200022206, Elvia A. Grijalva Guerra, carnet No. 200022255, Walter Romeo Mansilla Cortez, carnet No. 9618001, Rafael Augusto López González, carnet No. 8913330, Mitzi Eunice Hernández Caracún, carnet No. 199912779, Carmela María Barrientos Girón, carnet No. 9616969 y Enma Leticia Batz Patal, carnet No. 9618281.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

6.3.1 Autorizar la asignación extemporánea de cursos y obtención de derechos de examen final, en la fecha que para el efecto establezca el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), siempre y cuando los solicitantes no presenten antecedentes de trámites extemporáneos en sus respectivos expedientes.

6.3.2 Indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que luego de proceder a realizar los trámites extemporáneos, deberá realizarse la observación correspondiente en los expedientes de los estudiantes como antecedente.

6.3.3 Informar ampliamente a la comunidad estudiantil que en lo sucesivo, este Organismo de Dirección no autorizará más trámites extemporáneos, lo cual está claramente indicado en el Calendario de Actividades de cada semestre.

6.4 Se conocen las cartas de fecha 27 de octubre del año 2000, 30 de octubre del año 2000 y 09 de noviembre del año 2000, suscritas por la Br. Karem Almengor y compañeros, el Br. César Alfredo Flores López y compañeros y el Br. Román Leiva Alvarez y compañeros, respectivamente, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio de la cual solicitan se aprueben los cursos de Farmacología II, Farmacología III y Farmacia Industrial II, para ser impartidos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000.

Junta Directiva considerando que en el calendario de actividades del Segundo Semestre del año 2000, se establece que a partir del 06 de noviembre, los estudiantes podrán solicitar a Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) los cursos que no aparezcan autorizados para ser impartidos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000 **acuerda**, trasladar las solicitudes presentadas a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del CEDE, para que les de el trámite correspondiente.

6.5 Se conoce la carta de fecha 08 de noviembre del año 2000, suscrita por el Br. Juan Carlos Marroquín y compañeros, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio de la cual solicitan se autorice el cambio de fecha del examen final del curso de Fitoquímica, para el 14 de noviembre del año 2000, debido a que tres estudiantes del mismo cerrarían *curriculum* con dicho curso ya que según la fecha calendarizada para el examen (27 de noviembre del año 2000), no les daría tiempo para presentar la papelería necesaria al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), para entrar al sorteo de períodos y lugares para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Asimismo, informan que el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) no accedió al cambio propuesto, a pesar de contar con el visto bueno de la profesora responsable del curso.

A este respecto, se conoce el oficio REF.CEDE.284.11.00, de fecha 09 de noviembre del año 2000, suscrito por la Dra. María del Rosario Godínez, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio

del cual informa que en el caso antes citado no se conoció ninguna solicitud escrita por parte de los interesados y que únicamente la profesora del curso le planteó la solicitud verbalmente por vía telefónica. Ante esta situación, se le indicó a la profesora, que los exámenes finales del 2o. al 8o. ciclos, estaban calendarizados durante el período comprendido del 20 al 30 de noviembre del año 2000, por lo que no se podía acceder a su solicitud de cambio, además que las fechas indicadas fueron acordadas por Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda, indicar al Br. Juan Carlos Marroquín y compañeros que deberán tramitar su solicitud ante el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEPTIMO

SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION

Se conoce la carta de retiro por jubilación del Prof. José Esteban Jiménez Ochoa, al puesto de Profesor Auxiliar TC, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 06 de noviembre del año 2000.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación del Prof. José Esteban Jiménez Ochoa, del puesto de Profesor Auxiliar TC, Plaza No. 28, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 06 de noviembre del año 2000. Asimismo, agradecer al Prof. Jiménez Ochoa el tiempo y dedicación que le brindó a esta Unidad Académica durante sus años de servicio.

OCTAVO

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

Se conoce el oficio Ref. No.F.2155.11.2000, de fecha 09 de noviembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual propone la terna de profesionales para que esta Junta Directiva proceda a realizar el nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones de diciembre del año 2000; dicha terna la integran: Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Licda. Claudia Cortéz Dávila y Licda. Julieta Roca de Pezzarossi.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Licda. Hada

Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y con base en lo establecido en el artículo 12o. del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, nombrar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre del año 2000.

NOVENO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR *a.i.* DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, como Directora *a.i.* de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 20 al 24 de noviembre del año 2000, en sustitución del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, quien asistirá al Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana, Cuba, dentro del programa de capacitación docente de la Facultad.

DECIMO

NOMBRAMIENTO DE JEFE *a.i.* DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a la Licda. Alba Marina Valdez de García, como Jefa *a.i.* del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 13 al 16 de noviembre del año 2000, en sustitución del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, quien participará en el Simposio FAO/LATINFOODS sobre Composición de Alimentos, que se realizará en Buenos Aires, Argentina.

DECIMOPRIMERO

APROBACION DEL *PENSUM* DE ESTUDIOS 2000 DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD

De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.1, del Acta No. 37-2000, de la sesión celebrada el 26 de octubre del año 2000, se procede a continuar con el análisis y discusión de las propuestas de los *pensa* de estudios de las cinco carreras de la Facultad, para lo cual se contó con la presencia y participación en la discusión de los Directores de las cinco Escuelas de la Facultad y de la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, quienes

estuvieron presentes de 15:10 a 18:15 horas. Al respecto, los Directores de las Escuelas de Química y Química Farmacéutica, presentaron la propuesta del *pensum* de estudios de las respectivas carreras, indicando que aún está pendiente que los estudiantes emitan su opinión al respecto, pero que los documentos ya fueron analizados y aprobados por los docentes, presentando a Junta Directiva sus excusas por el atraso que han tenido e indican que a la brevedad estarán presentando los documentos finales para su aprobación.

Durante las diversas intervenciones, se realizó un análisis sobre aspectos generales de los *pensa*, como lo son codificación, nombre y ubicación de algunos cursos, así como de los denominados cursos Problema Especial, Optativos y de Formación Profesional, para lo cual la Licda. Cortéz Dávila presentó en el oficio REF.CEDE.280.11.00, de fecha 09 de noviembre del año 2000, la información solicitada por este Organo de Dirección, consistente en la definición, naturaleza, obligatoriedad, requisitos, normativa y mecanismos de implementación de dichos cursos, así como un glosario de términos.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

11.1 Citar al Ing. Waldemar Nufio Reyes y a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinador del Area Común y Coordinadora del Area Social Humanística, respectivamente y a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, para que se presenten el jueves 16 de noviembre del año 2000, a las 12:30 horas, a fin de analizar conjuntamente casos específicos sobre cursos del Area Común.

11.2 Resolver en definitiva sobre la aprobación de los *pensa* de estudios de las cinco carreras de la Facultad, en la sesión del jueves 16 de noviembre del año 2000. Asimismo, informar a los Directores de las Escuelas de Química y Química Farmacéutica la presente resolución, para que tomen las previsiones necesarias.

11.3 Solicitar a los Directores de Escuela y a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, que presenten a este Organismo una propuesta de normas para la regulación de los cursos Optativos y Problema Especial.

CIERRE DE SESION: 20:05 HORAS